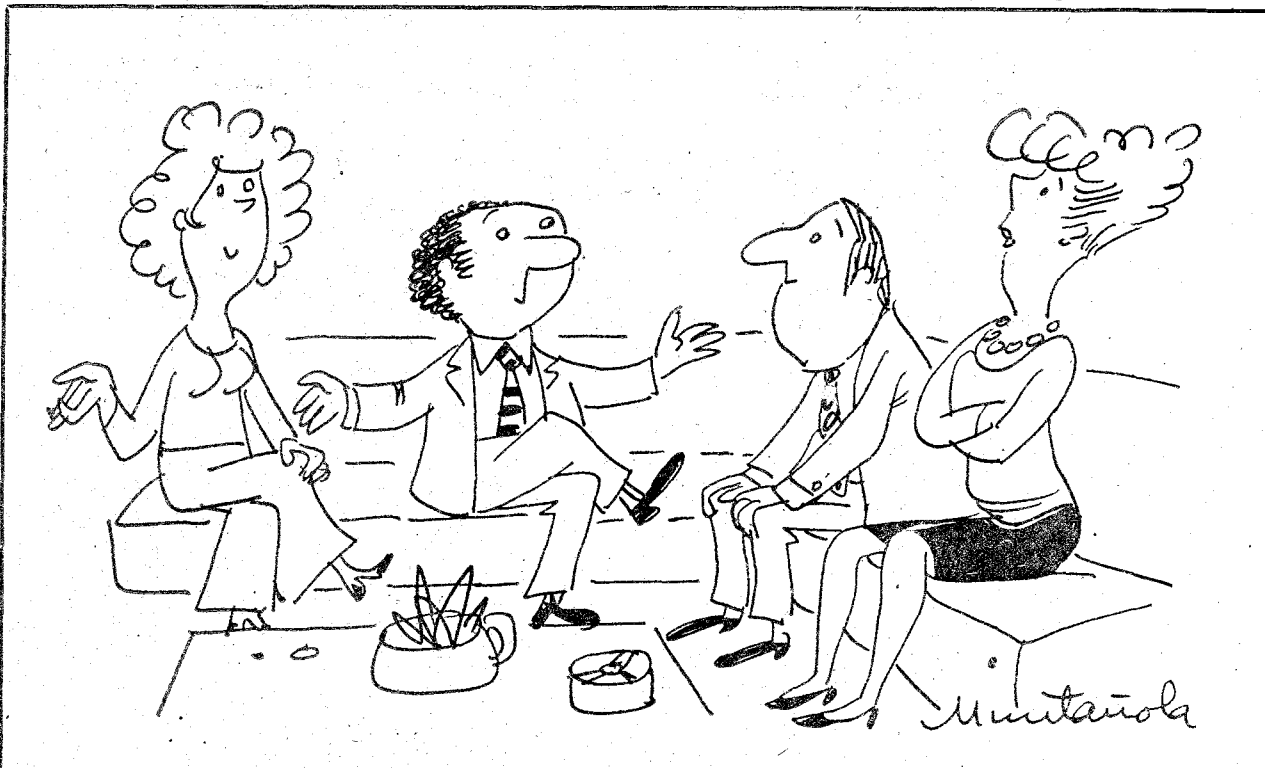


EL COLOR DE MI CRISTAL

por MUNTAÑOLA En torno a las leyes



—Antes, por Semana Santa, había el aliciente de ir a ver strip-tease al extranjero, pero ahora ¿por qué tendríamos que salir?

Las licencias de taxis y el cumplimiento del reglamento

La Corporación Metropolitana concede 15 días de plazo para que el grupo disidente regularice su situación

Un grupo de taxistas pertenecientes a la CNT estuvieron en la Corporación Metropolitana para buscar información sobre el arrendamiento de licencias de taxis. Iban dispuestos a encerrarse en el edificio. Pero antes del pasado día 16,

arrendatarios y arrendadores, que en número de unos 60 disidentes de las normas de la Corporación, habían recibido un escrito en el que se les comunicaba que habiéndose recibido del Ayuntamiento los expedientes acerca de su situación, que sigue irregular, a pesar de las facilidades otorgadas a los interesados para su normalización, y siendo patente que continúan en su postura de vulneración del Reglamento, que puede llevar a la caducidad y retirada de licencias, se les da un plazo improrrogable de 15 días para, de mutuo acuerdo, regularizar la situación que ahora es antirreglamentaria.

En el escrito se dice a los interesados que la Corporación y el Ayuntamiento valorarán adecuadamente la postura adoptada por ambas partes, que deberán extremar su flexibilidad en la defensa de sus respectivos intereses, y que una vez expirado el plazo sin que se haya producido la normalización reglamentaria, se procederá a la retirada de las licencias, que serán otorgadas previa incoación de expediente, a las partes interesadas que hayan demostrado mayor flexibilidad e interés en conseguir los acuerdos.

Según información de centrales sindicales del mundo del taxi, existe el peligro de que cuando se regularice la situación —y estas centrales están de acuerdo con el Reglamento y también en que debe cumplirse—, algún arrendador taxista se quede sin trabajo, por lo que un grupo pretende que las licencias que sean retiradas se les otorgue directamente.

Revista anual de armas

Nota de Capitanía General

Se pone en conocimiento de los excelentes señores generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, en las distintas situaciones, que para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18.º del vigente Reglamento de Armas y Explosivos, deberán pasar la Revista Anual de Armas particulares, amparadas con guías E. T. Tipo «E» y «C», durante el próximo mes de abril.

Para ello, deberán presentarse cualquier día laborable en el Negociado de Armas de los gobiernos o comandancias Militares, o puestos de la Guardia Civil, provistos de las armas y sus guías correspondientes, tarjeta militar de identidad y Documento Nacional de Identidad.

En caso de no poder efectuar la presentación personalmente, por razones justificadas, se podrá delegar en otra persona autorizándola por escrito, debiendo presentar ésta en el momento de la revista los documentos citados anteriormente.

PABLO RIBAS TARRES

ha adquirido a Don Nicolás Caucho Ruiz el Hostel «La Cabaña», sita en Berga en carretera de Solsona a Ribas. Km. 44,300

Estampa de un general justiciero

Por cuestiones profesionales tuve ocasión, hace años, de conocer al general don Felipe Acedo Colunga (e.p.d.) entonces gobernador civil de la provincia de Barcelona. Era un hombre de un sentido de justicia directo, expeditivo. Sus disposiciones incidentales en la vida cotidiana de los ciudadanos no se ajustaban a la norma ni al procedimiento, aunque trataban de alcanzar la justicia.

No tenía siquiera necesidad de poner en marcha el aparato coactivo porque su misma estampa física imponía respeto y, ¿por qué no decirlo?, miedo. Era alto, un hombretón, con un talante de pocos amigos. Le gustaba pasearse solo por el Paseo de Gracia y por las Ramblas con su estampa inconfundible para los barceloneses. Pertenecía al Cuerpo Jurídico del Aire. Se asesoraba en los intrínsecos legales por ese gran abogado que es Jerónimo Arenas. Recuerdo la estampa de este militar honesto e incorruptible, perseguidor de desmanes y desafueros al estilo castrense, para explicar cómo resolvía directamente dos graves problemáticas que abaten a Barcelona y aun al resto del país. Una se refiere a la ocupación de viviendas sociales desocupadas por quienes carecen de cuatro paredes e las que querecerse. Leo que Barcelona es la provincia del país con mayor número de esta clase de viviendas ocupadas ilegalmente. Dicen que 600 en Ciudad Badia, 400 en San Cosme y 200 en Hospitalet, según información del Ministerio de Obras Públicas. Está constituida una Comisión interministerial para tratar de estos conflictos.

Los arriendos obligatorios

El otro problema referido, que también trató el general Acedo Colunga, consiste en la plaga de disimulación del arriendo forzoso de viviendas por aparentes situaciones de subarriendo, alquiler simulado de once meses, opciones de compra, etcétera. Para evadirse de la protección de la prórroga forzosa de la L.A.U. el inquilinato debe soportar estos «camuflajes» porque se halla, aquí en Barcelona, indefenso e invertido. Frente a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, el Colegio de Administradores de Fincas y el de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, los inquilinos de pisos y arrendatarios de locales de negocio arrastran su ciudadanía en solitario, dispersos, abandonados por los partidos políticos, atareados por otras cosas, que apenas interesan a la gente de la calle. Tampoco el inquilinato barcelonés puede acceder, legalmente, a las viviendas desocupadas porque no se han puesto en marcha los dispositivos legales establecidos para alquileres. La Disposición Adicional segunda de la Ley de Arrendamientos Urbanos, señala las normas

para el alquiler obligatorio de las viviendas de renta libre desahucadas. Pero el desahucio de estas viviendas por causa de «necesidad social» sólo puede efectuarse mediante Decreto especial del Gobierno que aún no ha sido dictado. Tampoco han tenido efectividad práctica los Decretos de 3 de junio de 1965 del Ministerio de la Vivienda sobre uso de las viviendas de protección oficial y arriendo, asimismo forzoso, de permanecer desocupadas en el plazo de tres meses. Esta inanidad gubernamental es más grave porque tales viviendas de protección oficial se levantaron con el dinero de los contribuyentes y no para la especulación. Tal inoperancia de ambas normas sobre el alquiler obligatorio de las viviendas de renta libre y de las de protección oficial desocupadas provocó en esta ciudad la situación de miles de pisos vacíos frente a miles de familias faltas de cobijo.

Los gitanos de Somorrostro

El general Acedo Colunga, al frente del Gobierno Civil de Barcelona, acometió resueltamente este problema de los pisos vacíos. Había unas listas de viviendas desahucadas y de gente que las necesitaba. Algunas multas por en medio, agilizaban el arriendo que la Ley con su inoperancia no había logrado concertar. Por lo que respecta a la problemática de los subarriendos, que disimulan los arriendos, recuerdo el caso de una galería comercial en tal situación que la resolvió en un santiamén el general Acedo Colunga. Los propietarios, al controlar las instalaciones y los servicios, tenían sometidos a los inquilinos degradados a la función de realquilados. La prórroga forzosa quedaba así volatilizada, burlada. El gobernador reunió a los dueños y a los subarrendatarios y les dio una hora para resolver la cuestión. Antes de media hora, la propiedad había normalizado la situación arrendaticia. No había tenido necesidad de multar ni de encarcelar aunque la procesión iba por dentro de las gentes. Es cierto que con esto padeció el Estado de Derecho, pero gozaba el sentido de la justicia. El general Acedo, que hacía y deshacía, cayó en la vanidad de tener una obra pública en la ciudad que perpetuara su nombre y su gestión. En poco tiempo, hizo construir el paseo Marítimo de la Barceloneta. Las expropiaciones fueron expeditivas, rápidas. Los gitanos ubicados en las barracas de Somorrostro, que cada dos por tres el mar se llevaba, fueron trasladados a unos barracones de madera sitos en Badalona. Aún queda por allí la estatua de Carmen Amaya. Era un general, un gobernante, radicalmente antijurídico, pero apasionadamente justiciero. El pueblo le temía, pero le respetaba.

Joaquim HOSPITAL I RODES

ECOS DE SOCIEDAD

ONOMASTICAS

Mañana, fiesta de San José Oriol, celebran sus días los señores Coderch Sentmenat, Boixet, Domingo Pamies, Mossó Governat, Notario Ruiz, Quadras Castaner, Ribas Sales y profesor Cassasas.

El día 25 es la festividad de San Gabriel Arcángel y celebran su onomástica, S. A. R., doña María Gabriela de Saboya, la condesa de Montalbo de Aragón, el barón de las Arenas; las señoras Barris de Alemany, Brees de Vijande, Schröder de Enrich y señores Mercadal Marqués, Moragas Moragas y Semir Carroz.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VITORIA

26 PLAZAS DE GUARDIAS DEL CUERPO DE LA POLICIA MUNICIPAL

Ingresos: 483.000 ptas. anuales, más ayuda familiar, trienios, gratificaciones por especialidad. (esta cantidad puede resultar incrementada en razón de disposiciones que se dicten sobre actualización).

Edad: 22 a 30 años

Talla: 1,68 m.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 3 de abril de 1978. Derechos de Examen: 200 pesetas.

Información: directa o por escrito, en el Negociado de Personal del Ayuntamiento (de 11 a 14 horas), donde se facilitará instancia oficial. Dato 11. — Teléfono 23-22-00. — VITORIA.

SELECCIONE SU LIBRO

ACERVO

SALOMAS DEL ESPACIO, R.A. Lafferty. La creación de una nueva mitología... un prodigio de imaginación... una obra divertida, incomparable, única. Número 27 de la colección ACERVO, CIENCIA-FICCION. 200 págs., 250 ptas.

AGULAR

GRODECKI: ARQUITECTURA GOTICA. — Estudio pormenorizado del estilo arquitectónico típico de la Edad Media, que multiplicó los descubrimientos técnicos, especiales o formales, con una prodigalidad que nunca conocieron los siglos precedentes.

ESPASA CALPE

HISTORIA DE LA FILOSOFIA. (Ideas, Doctrinas.) Dirigida por François Châtelet. 4 tomos. La filosofía pagana. La filosofía medieval. La filosofía del mundo moderno. Los ilustrados. La filosofía y la historia. La filosofía del mundo científico e industrial. La filosofía de las ciencias sociales. El siglo XX. 850 ptas. cada tomo.

JAVIER VERGARA

LA MARCA DE LOS MALLÉN, por Catherine Cookson. Un mechón de cabellos blancos que nace en la corona hasta la sien izquierda; son los Mallén. Una casta de hombres, en su mayoría hijos bastardos de Thomas Mallén, han hecho de sus vidas, una leyenda popular en torno a su marca: quien la ostenta muere joven y generalmente de forma violenta. 323 págs. 350 ptas.

LABOR

LOS COMICS (UN ARTE DEL SIGLO XX). Contracultura «underground» y cultura de élites. El séptimo y noveno artes. Los rostros de la «American Way of life». Censura ante violencia, erotismo y problema racial. Colecc. «Punto Omega». N.º 246.

MARTINEZ ROCA

LA RESPUESTA DE LOS DIOS. Erich Von Daniken. Los extraterrestres existen y han visitado la Tierra. Von Daniken aporta las pruebas definitivas en el más audaz y asombroso de sus libros. Una obra extraordinaria que hace preguntarnos ¿Somos hijos de los extraterrestres? 350 ptas.

SALVAT

INGLES JUNIOR. Una realización de la B.B.C. de Londres y SALVAT EDITORES, S.A. Se compone de fascículos enteramente ilustrados en color y cassettes. Inglés Junior es un método especialmente pensado para que los niños y jóvenes estudien el inglés. A través de juegos, historietas y canciones aprenderán inglés sin darse cuenta. Con Inglés Junior, el inglés es fácil y divertido.

PLANETA

MEMORIAS DE Emilio Mola Vidal. Colecc. Espejo de España. 524 págs. 900 ptas. Las memorias del que fue último director general de Seguridad de la monarquía y destacada figura en la guerra civil. Un documento inapreciable y actual.

POMAIRE

PRIMER VUELO DE DIARIO VIDAL. 123 págs. 325 ptas. Fotografías de Oriol Maspons. Volar sólo es como la primera vez que se hace el amor. Nunca se sabe muy bien como va a ser el aterrizaje.

PLAZA JANES

PSICOLOGIA DEL EROTISMO, por Peter Kolosimo. Uno de los libros más importantes en el terreno de la educación sexual, el que ha dado el más fuerte grito de alerta y proporciona la más completa información.

TEIDE

MAPAS MURALES TEIDE. Gran claridad y exactitud. Magnífica edición a todo color. 97x134 cm. Enrollables, con estuche de cartón. Colección de 18 mapas físicos y políticos: PLANISFERIO. ESPAÑA. EUROPA. ASIA. AFRICA. AMERICA DEL NORTE. AMERICA DEL SUR. OCEANIA. HEMISFERIOS CELESTES. A una cara entelados: 650 ptas. A dos caras en papel sintético mate, lavable: 750 ptas. cada uno.

ULTRAMAR

EN LA CARCEL DE FALCONER, es la más sorprendente novela del gran escritor John Cheever. Se trata de un libro inolvidable y conmovedor, realista y fantástico a la vez. Un asesino drogadicto, ex profesor. Su asombroso camino de salvación, entre los tormentos del amor, la nostalgia y la furia. Una extraordinaria obra de arte.